



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00138906- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Archivología, solicitando la aprobación de complementación de funciones y carga anexa de docentes, correspondientes al 1° semestre del ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento sin formular observaciones;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por la Escuela de Archivología;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de abril de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el cumplimiento de funciones docentes en la cátedra que se detalla, como complementación de funciones y/o carga anexa a los cargos que a continuación se indican, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024:

SELECCIÓN DOCUMENTAL

CONTRERAS Mariela, Legajo 43208 – a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación Simple del "Curso de Nivelación" para la Escuela de Archivología.

BRUNERO Sofía, Legajo 48817 – como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente Simple en la cátedra "Legislación y Normativa Archivística".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RP